

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2026/08160 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la aprobación del padrón tributario correspondiente a la tasa por suministro de agua de riego del primer semestre de 2026.

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de 22 de junio de 2026, el padrón correspondiente a la Tasa por suministro de agua de riego, correspondiendo al primer semestre de 2026, se exponen al público por el plazo de 15 días naturales a efectos de reclamaciones.

Así mismo y de acuerdo con el que establece el art. 124 de la LGT se notifica colectivamente, el lugar y plazo de ingreso:

Plazo de ingreso en periodo voluntario: del 15 de julio de 2026 al 15 de septiembre de 2026 ambos incluidos.

Lugares donde efectuar el pago: En las cuentas corrientes del Ayuntamiento de Barxeta.

Transcurrido el periodo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio con los recargos e intereses que resulten exigibles.

Recursos: contra el acto de aprobación del padrón y las liquidaciones incorporadas al mismo podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

Barxeta, 23 de junio de 2026.—El alcalde, Darius Josep Tortosa España.

